


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 123

# LEY 123

3 artículos

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 123*

*LEY 123*

*Nombrando Gobernador del Estado de Buenos Aires al doctor Valentín Alsina.*

*EL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL ESTADO DE BUENOS AIRES, ETC.*

ARTÍCULO 1°. Queda nombrado Gobernador cons titucional del Estado de Buenos Aires, el ciu dadano doctor don Valentín Alsina.

ARTÍCULO 2°. Expídase el correspondiente despa cho en forma, firmado por el Presidente de la Asamblea General, autorizado por Secreta rios y sellado con el sello de aquélla.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo para que, avisándolo al electo, se apersone el día cuatro de Mayo ante la Asamblea General, a la una del día, a prestar el juramento de Ley.



VEREDICTA LEYES

*Ley 123. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).